



# TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 6 N° 44 AGOSTO de 2024

Edición  
Mensual





# TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile  
ISSN 2452- 6177

*Oficiales Superiores en Retiro FFAA Chile*

## EDITOR RESPONSABLE

Brigadier de Ejército  
Sr. Ricardo Valenzuela Benavente

## COMITÉ EDITORIAL

Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores  
Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez  
Coronel de Aviación Sr. Luis Filippi de Solminihac

## COLECCIONES TEMÁTICAS DE LAS EDICIONES DIGITALES DE COSUR:

- ❖ CIENCIA POLÍTICA
- ❖ FUERZAS ARMADAS
- ❖ GUERRA ACTUAL
- ❖ HISTORIA BÉLICA
- ❖ PROFESIÓN MILITAR
- ❖ SEGURIDAD NACIONAL
- ❖ TECNOLOGÍA Y DEFENSA
- ❖ VALORES NACIONALES

## ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga  
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, piso  
3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

[www.cosur.cl](http://www.cosur.cl) [contacto@cosur.cl](mailto:contacto@cosur.cl)

*TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA - Cosur Chile, la cual tiene por finalidad divulgar el pensamiento reflexivo de nuestros redactores y colaborar con las FFAA, tanto en la preservación de los valores nacionales como en la promoción de la profesión militar.*

*Sus contenidos reproducen las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en Internet desde el año 2017. Estas se refieren a las actividades corporativas durante el período de la publicación; editoriales y colaboraciones de socios y amigos de Cosur; y testimonios afines a nuestros objetivos en medios de comunicación.*

*Las ediciones digitales antes mencionadas recopilan las publicaciones semanales en portada del sitio Web [cosur.cl](http://cosur.cl), las cuales se agrupan en 8 colecciones temáticas. Las opiniones expresadas en dichas ediciones son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.*

*Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales, las que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.*

*Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias, invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de las personas en su natural buena voluntad.*



*“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña” (Manuel Bulnes Prieto)*

<b>Colección</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
<b>Ciencia Política</b>	Uno contra todos, todos contra uno	<b>4</b>
<b>Historia Bélica</b>	El día “D”	<b>6</b>
<b>Historia Bélica</b>	Asalto y toma del Morro de Arica	<b>9</b>
<b>Historia Bélica</b>	Orden del día de la Batalla de Arica, 8 de junio 1988	<b>13</b>
<b>Valores Nacionales</b>	Derechos de las personas mayores	<b>14</b>
<b>Ciencia Política</b>	Una diplomacia al servicio de un partido político	<b>15</b>
<b>Ciencia Política</b>	El Estrecho de Magallanes y nuestras conflictivas relaciones con Argentina	<b>17</b>
<b>Seguridad Nacional</b>	Importancia de la Marina Mercante en la historia de Chile	<b>22</b>
<b>Historia Bélica</b>	Causas de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Chile-Perú-Bolivia	<b>27</b>
<b>Valores Nacionales</b>	Día de los pueblos originarios	<b>32</b>
<b>Ciencia Política</b>	Es preocupante la laxitud de la Cancillería frente al tema argentino	<b>33</b>
<b>Historia Bélica</b>	Historia de los Estados de Excepción	<b>37</b>
<b>Valores Nacionales</b>	Inmigración alemana del siglo XIX	<b>39</b>
<b>Valores Nacionales</b>	El capitán de los 77 inmortales de La Concepción	<b>40</b>
<b>Ciencia Política</b>	Zamora ha ganado una batalla	<b>42</b>

## Uno contra todos, todos contra uno

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

El título de esta columna fue lo primero que se me vino a la mente al contemplar las imágenes del juicio oral al que está siendo sometido el ex carabinero Sebastián Zamora en el llamado caso Pío Nono.

Para él la fiscalía ha pedido la pena de ocho años por homicidio frustrado, acusación sostenida por diversos entes estatales, organizaciones no gubernamentales y privados presentes en la audiencia, en notorio desequilibrio con el acusado y su defensa costeadas en forma particular.

Pareciera que todo el poder del Estado se ha congregado para condenar a quien, siendo funcionario de ese mismo Estado, salió a cumplir su deber en octubre de 2020.

A diferencia de quien resultó lesionado al intentar escapar de la detención policial, lo que no parece ser la conducta propia de un pacífico manifestante, el ahora acusado no eligió estar en el lugar de los hechos, sin embargo, ha perdido su carrera y todo beneficio, debiendo asumir su defensa como un simple particular, la que está siendo posible por la generosidad de terceros.

Sin embargo y a pesar de lo que ha sido posible observar, dicho manifiesto desequilibrio parece no bastar a quienes ya lo han condenado mediáticamente y se muestran empeñados con lograr una condena "ejemplarizadora".

He visto en un programa de televisión de alta sintonía cómo se le objeta contar con un abogado de renombre y que seguramente otros pagan, como si no tuviera ese derecho. También se le objeta que tuviera actualmente un trabajo proporcionado por una parlamentaria de oposición y, que estuvieran presentes en la audiencia, que es pública, algunos parlamentarios que lo apoyan.

Es decir, quisieran verlo sin defensa, cesante y absolutamente solo, enfrentando sin contrapeso alguno a quienes, habitualmente, buscan imponerse más por el número que por la fuerza de los argumentos, práctica por lo demás muy efectiva en las llamadas causas de derechos humanos.

¿Qué puede resultar finalmente?

Puede resultar absuelto si el tribunal estima que no hubo intención dolosa y todo se reduce a un desgraciado accidente en medio de violentos disturbios.

¿Lo acogerá de regreso su institución y acaso él querría volver sin garantía alguna de no verse nuevamente involucrado en algo tan penoso en lo personal y profesional?

Pero también podría terminar siendo condenado por la pena solicitada por la fiscalía u otra de distinta cuantía, lo que tendría lamentables consecuencias, no sólo para él sino para todos los que deben cumplir con el deber de proporcionarnos seguridad, haciendo que se respete el estado de derecho, pero sin contar con el necesario respaldo.

Cabe agregar que difícilmente la sentencia de primera instancia será aceptada por aquella parte que se vea frustrada en sus expectativas, lo que permite presumir una larga contienda en

tribunales, pero cruzada por posiciones políticas e ideológicas irreconciliables.

¿Estarán nuestros tribunales en condiciones de garantizar que, al final, se imponga la justicia?

- ❖ **General de Brigada, especialista EM, Profesor de Estrategia e Historia Militar, Magíster en Sociología Militar por la Acague.**



## El Día "D"

### Luis Filippi de Solminihac Coronel de Aviación

Cada 06 de junio se recuerda en todo el mundo el día "D", fecha en la que los Aliados iniciaron el camino hacia la victoria definitiva de la II Guerra Mundial, que comenzó 5 años antes con la invasión relámpago de las fuerzas de Hitler sobre Polonia, el 01 de septiembre de 1939, acción que obligó a Gran Bretaña y Francia a declararle la guerra a Alemania.

Desde una observación cronológica, es necesario recordar que el 31 de enero de 1943, cuando las tropas de la Wehrmacht al mando del mariscal de campo alemán

Friedrich Paul, se rinden, después de cinco meses de lucha, ante el Ejército Rojo y culmina el más sangriento encuentro de la II Guerra Mundial, la Batalla de Stalingrado, se produce un trascendental punto de inflexión en la guerra. La imagen de que el Ejército de la Cruz de Hierro era imbatible, se desdibujaba tras tan significativa derrota, debiendo dejar la ofensiva estratégica definida por Hitler, para iniciar a continuos repliegues de los territorios ocupados en el frente oriental de Europa.

Así entonces, el desembarco en Normandía el 06 de junio de 1944, "el Día D" y sus exitosos, aunque cruentos combates, obligaron a los alemanes a continuar replegándose, ahora en el frente occidental de Europa. En paralelo, 16 días después, el 22 de junio, los soviéticos inician la Operación Bigration



que, al cabo de dos meses, logró expulsar de Bielorrusia a las fuerzas alemanas, sin olvidar que casi un año después, en la Batalla de Berlín, nuevamente las tropas germanas, son vencidas, y los soviéticos izan, en la semi destruida Puerta de Brandeburgo la bandera de su país. Dos meses después son los Aliados los que desfilan victoriosos sobre la Capital del abatido Tercer Reich.

Pero volviendo al bélico escenario del desembarco en Normandía, cabe destacar que éste tomó ribetes de épico, por las heroicas muertes de los soldados que, consolidaron las cabezas de playa en las costas francesas, fuertemente defendidos por las tropas germanas, aprovechando sus posiciones dominantes en el terreno.

Según consignan diferentes diarios de guerra, la exitosa Operación Overlord, que comenzó el día "D" bajo el mando del General Dwight D. Eisenhower y el general británico Bernard Montgomery, movilizó a más de 130.000 tropas aliadas, incluyendo soporte por tierra, mar y aire de australianos, belgas, checos, holandeses, franceses, griegos, neozelandeses, noruegos, rodesianos, actual Zimbabwe y polacos.

Los lugares de desembarco de las fuerzas terrestres fueron cinco playas, con el nombre en código de Omaha, Gold, Juno,

Sword y Utah. Para ello, según registros oficiales, esas cinco incursiones, fueron apoyados por más de 14.000 misiones aéreas de combate y en la noche previa, 23.000 efectivos estadounidenses y británicos aterrizaron en Francia, detrás de las líneas de defensa alemanas, en paracaídas y planeadores. Las cifras, asimismo, mencionan las movilizaciones de 50.000 vehículos (incluidos 1.000



tanques), más de 7.000 embarcaciones navales de diferentes configuraciones y una cantidad de 11.500 aviones.

Las fuerzas alemanas, en tanto, bajo el mando del general Erwin Rommel, habían desplegado cinco divisiones de infantería, una división aerotransportada y una división de tanques a lo largo de la costa de Normandía, teniendo la ventaja en el posicionamiento de batalla. Sin embargo, los aliados tuvieron una superioridad abrumadora en el poderío naval y aéreo, sumándose también, su exitoso plan de engaño, que hizo creer a los alemanes que el punto de ataque sería en la costa cerca de Calais y en la frontera belga.

Como epílogo de esa monumental operación, iniciada el día "D", once meses después, en la madrugada del 7 de mayo de 1945, en el Cuartel Supremo de la Fuerza Expedicionaria Aliada en Reims (Francia), el jefe del Estado Mayor del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, el general Alfred Jodl, firmó el acta de capitulación militar incondicional para todo el ejército germano ante los Aliados. Al frente estaban el general Dwight Eisenhower y el general soviético Iván Susloparov.

Según reportes de Naciones Unidas, la Segunda Guerra Mundial la consideran como "una de las luchas más épicas de la historia en pro de la libertad y la liberación", agregando que "su costo superó todo cálculo y escapa a toda comprensión: murieron 40 millones de civiles y 20 millones de soldados.

#### Referencias utilizadas:

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/d-day>

<https://www.un.org/es/observances/second-world-war-remembrance-days>

- ❖ **Coronel de Aviación, Oficial EM FACH, Ingeniero Electrónico y Magíster en Comunicaciones por la USACH.**





## Asalto y toma del Morro de Arica. Se ofrece rendición y se rechaza

**Mauricio Pelayo González**

No eran todavía las 7 de la madrugada del sábado 5 de junio de 1880, cuando nuestro estimado parlamentario don J. de la C. Salvo montaba a caballo, y acompañado del ayudante de don Pedro Lagos, capitán don Enrique Salcedo, del alférez del N° 2 de Artillería, don Santiago Faz, de un abanderado, un corneta y dos ordenanzas, se despedía del señor general en jefe don Manuel Baquedano, de Lagos, Velásquez y demás ayudantes del comandante en jefe.

La partida se efectuó desde el punto en que estaba emplazada la batería de Santiago Frías.

Salvo montaba un hermoso caballo negro retinto; era el que ensillaba Salcedo.

A buen paso descendieron de las alturas del noroeste y sin parar caminaron hasta que llegaron a Quebrada Honda, lugar en que hicieron alto.

Salvo, conocedor a fondo de los reglamentos que rigen en los Ejércitos civilizados, creyendo estar ya adentro de las líneas enemigas, ordenó a su corneta tocarse "Interrogaciones".

Las agudas notas del corneta chileno vibraron en el aire durante más de un minuto; y su clarísimo sonido repercutió en el espacio con la límpida cadencia armónica con que las plegarlas verdaderamente cristianas deben llegar al trono del Altísimo.

Aquella misión era de paz y de concordia.

Los toques guerreros de nuestro trompeta eran una amistosa llamada, que el



generoso corazón del general chileno, hacía al comandante peruano, para evitar una inútil efusión de sangre, por medio de su parlamentario.

Incuestionablemente, Salvo y sus acompañantes habían sido ya vistos por los ocupantes, que adentro de la plaza se encontraban; porque momentos después de apagarse las últimas notas del corneta chileno, el mismo toque de interrogación se dejó oír en el real peruano, hacía el lado del Cementerio.

Y al perderse también las últimas vibraciones del guerrero instrumento enemigo, apareció, jinete en un rosado y poderoso caballo, de pura raza peruana, de paso de aguililla, el coronel don Ramón Zavala primer comandante del batallón Tarapacá, que murió en la acción.

El jefe contrario llegaba acompañado de un corneta del Aroma, que cargaba un capote militar amarillo el capitán don Enrique Salcedo, que es quien nos ha proporcionado estos interesantes detalles.

El coronel don Ramón Zavala avanzó hasta el punto mismo en que el mayor Salvo y su escolta se encontraba; cambió discreto y caballeroso saludo con los nuestros; el mismo vendó la vista al señor Salvo, con su propio pañuelo; e instantes después, la comitiva partió hacia la casa que ocupaba Bolognesi, llevando al mayor Salvo entre ambos jefes enemigos.

Narran los cronistas de la época, que el limpio pañuelo con que el mayor Salvo se dejó vendar, fue cambiado a poco por otro "de tela riquísima y profusamente perfumado" que trajo a galope tendido de la plaza un oficial peruano.

Nuestro parlamentario fue conducido, lo dijimos, donde Bolognesi. La casa habitación de don Francisco estaba ubicada al pie del Morro y "su corredor pintado de azul" daba vista a la calle principal de Arica.

Quitada la venda de los ojos de Salvo, fue introducido a presencia del jefe peruano, que de pie recibió a nuestro enviado.

Bolognesi era un anciano de marcial apostura; de frente ancha despejada, nariz si se quiere recta pero un poco ancha; usaba pera y bigote y tenía todo el aspecto de un viejo veterano.

En esos momentos llevaba un sencillo uniforme cubierto por un paletó azul abrochado militarmente; sus pantalones eran color garanse, es decir, grana o colorado, como los que antaño usamos nosotros, con franja de oro en ambas piernas; y cubría su cabeza el tradicional kepis de estilo francés, llevando al frente el escudo peruano, que era un sol de oro.

"Un momento después, dice don Benjamín Vicuña Mackenna, a quien vamos a copiar esta emocionante página que nadie podrá sobrepasar, el oficial chileno llegó a la presencia del jefe de la plaza; su conferencia fue breve, digna y casi solemne de una y otra parte.

"El coronel Bolognesi había invitado al mayor Salvo a sentarse a su lado en un pobre sofá colocado en la testera de un salón entablado, pero sin alfombra y sin más arreos que una mesa de escribir y unas cuantas sillas.

Y cuando en profundo silencio ambos estuvieron el uno frente al otro, se

entabló el siguiente diálogo, que conservamos en el papel desde una época muy inmediata a su verificación, y que por esto mismo fielmente copiamos:

Lo oigo a Ud., señor, dijo Bolognesi, con voz completamente tranquila.

Señor, contestó Salvo, el general en jefe del Ejército de Chile, deseoso de evitar un derramamiento inútil de sangre, después de haber vencido en Tacna al grueso del Ejército Aliado, me envía a pedir la rendición de esta plaza, cuyos recursos en hombres, víveres y municiones conocemos.

Tengo deberes sagrados, repuso el gobernador de la plaza, y los cumpliré quemando el último cartucho.

Entonces está cumplida mi misión, dijo el parlamentario, levantándose.

Lo que he dicho a Ud., repuso con calma el anciano, es mi opinión personal; pero debo consultar a los jefes; y a las dos de la tarde mandaré mi respuesta al Cuartel General chileno.

El coronel Bolognesi, como Lavalle y García Calderón, quería ganar tiempo.

Pero el mayor Salvo, más previsora que nuestros diplomáticos, le replicó en el acto:

No, señor comandante general. Esa demora está prevista (no lo estaba), porque en la situación en que respectivamente nos hallamos, una hora puede decidir de la suerte de la plaza. Me retiro.

Dígnese Ud. aguardar un instante, replicó el gobernador de la plaza. Voy a hacer la consulta aquí mismo, en presencia de Ud.

Y agitando una campanilla llamó un ayudante, al que impartió orden de conducir inmediatamente a consejo a todos los jefes".

Mientras estos llegaban conversaron los dos militares sobre asuntos generales; pero el jefe sitiado insistió sobre la necesidad de regularizar la guerra, lo que pareció traicionar cierta ansiedad por su vida y la de los suyos; mas no se llegó a una discusión formal, porque con dilación de pocos minutos comenzaron a entrar todos los jefes a la sala.

El primero de ellos fue Moore, vestido de paisano, pero con corbata blanca de marino; en seguida Alfonso Ugarte, cuya humilde figura hacía contraste con el brillo de sus arreos; el modesto y honrado Inclán; el viejo Arias; los comandantes O'Donovan, Zavala, Sáenz Peña, los tres Cornejo y varios más.

Cuando estuvieron todos sentados, en pocas y dignas palabras el gobernador de la plaza reprodujo en substancia su conversación con el emisario chileno, y al llegar a la respuesta que había dado a la intimación, se levantó tranquilamente Moore y dijo:

Esa es también mi opinión.

Siguieron los demás en el mismo orden, por el de su graduación, y entonces dejando a su vez su asiento el mayor Salvo, volvió a repetir:

Señores, mi misión está concluida... Lo siento mucho.

Y luego, alargando la mano a algunos de los jefes que le tendían la suya cordialmente, fue diciéndoles sin sarcasmo, pero con acentuación:

Hasta luego.

❖ **Historiador e Investigador,  
profesor de la Escuela Militar de  
Chile**



## Orden del día de la Batalla de Arica, 8 de junio 1888

**Manuel Baquedano González**  
General de Ejército



La Historia de la guerra en que estamos empeñados, contará entre sus más brillantes episodios la jornada de ayer. Difícilmente podrá acumular en otro punto la naturaleza y la ciencia militar mayores elementos de fuerza y de resistencia, posiciones naturales invisibles, fortalezas inexpugnables, poderosísima artillería, minas convenientemente colocadas para estallar, en el momento oportuno, todo hacía de este puerto una poderosa ciudadela, que podría sin temeridad, defenderse contra un grueso ejército. Sin embargo, en poco más de una hora de

combate, estuvieron en nuestro poder todas las fortalezas del enemigo, sin que los cañones ni las explosiones formidables de las minas, ni el nutrido y mortífero fuego de fusilería, hecho por 2.000 hombres bien parapetados, pudieran detener la marcha de nuestros soldados, que luchaban a pecho descubierto.

Cupo en suerte vencer mayores resistencias y por lo mismo, adquirir mayor gloria a los regimientos 3º y 4º de línea, que han merecido bien de la patria con su bizarro comportamiento.

Reciban, pues, los bravos de esos dos cuerpos, las felicitaciones que les envío en nombre de la nación. Recíbanlas igualmente los regimientos Buin y Lautaro, la artillería de la División, el batallón Bulnes, los escuadrones de Cazadores y 1º y 2º de Carabineros de Yungay, porque todos ellos han cumplido noblemente con su deber en los puestos que se les designaron.

A los que cayeron en el campo debemos envidiarlos porque tuvieron la suerte de morir por la patria, honrándola con sus sacrificios y con la gloria imperecedera que le han dado.

Entre ellos merece especial mención el teniente coronel don Juan José San Martín del regimiento 4º de línea, que fue siempre un jefe distinguido y murió heroicamente preocupado hasta su último instante de la suerte y de la gloria de su país.

❖ **General en jefe, vencedor de la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia 1879-1881.**

## Derechos de las personas mayores

**Roberto Hernández Maturana**  
**Coronel de Ejército**

Sr Director:

En su edición del 5 de Junio, se publicaron 2 cartas, una firmada por los directores de 4 organizaciones, que manifiestan su preocupación por una indicación en el Congreso, a un proyecto de ley que rechazó la entrega al Instituto Nacional de Derechos Humanos la "responsabilidad de promover y proteger los derechos de las personas mayores y con ello la facultad para interponer acciones legales o constitucionales cuando estos sean vulnerados" (ellas eran Hans Rosenkranz por la Comunidad de Organizaciones Solidarias; Liliana Cortés por el Hogar de Cristo; Esteban Gómez por la Fundación Juan Carlos Kantor (Amanoz) y Paulina Readi por la Fundación Edades, Mesa de Personas Mayores, Comunidad de Organizaciones Solidarias).

La otra carta del Pbro. Nicolás Vial Saavedra, da cuenta de su preocupación por un intento de motín en la cárcel femenina de San Miguel, posterior al fallecimiento de una reclusa por un paro cardíaco.

Al respecto cabe mencionar que en Punta de Peuco y especialmente en el Pabellón "Asistir" de la cárcel de Colina<sup>1</sup>, permanecen cientos de presos de entre

70 y más de 90 años, muchos de ellos enfermos, hacinados, asistidos por sus propios compañeros de reclusión, durmiendo en comedores, lavandería, y en donde pueda ser puesta una cama, siendo ya dramática la falta de espacio, donde varios han muerto esperando atención médica, el último de ellos por una peritonitis que no fue tratada a tiempo.

Para ellos no ha habido derechos humanos (el propio INDH los persigue), ni humanidad, ni siquiera una justicia justa, sólo olvido de muchos y sentimientos de venganza de otros.

Sólo sus familiares y sus amigos contemplan impotentes y en silencio su sufrimiento y muerte.

(Carta enviada al Mercurio de Santiago)

❖ **Especialista Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la Acague.**



## Una diplomacia al servicio de un partido político

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

El título de esta columna puede parecer provocativo, peyorativo incluso pero, hace un par de días, diversos titulares y declaraciones me llevaron a someterlo a la opinión del paciente lector.

Los cito textualmente:

“Diseño estratégico del FA en embajadas clave explica permanencia de Velasco”.

“Nos importa y nos parece bien, como a cualquier otro partido del oficialismo, contar con cuadros en el exterior que estén impulsando nuestras políticas”

(Lorena Fries, Diputada de Convergencia Social)

Si yo no hubiera entendido el sentido de lo transcrito, un lector de El Mercurio, don Héctor Ducci, viene en mi apoyo:

Después de citar la declaración de la diputada Fries, señala que “Lo considero indignante. La ciudadanía cuenta con que los diplomáticos tengan como misión única el velar por los intereses de Chile y de todos los chilenos. Esos cargos no deben prestarse para avanzar agendas personales-partidistas”.

El problema es pareciera que el interés nacional suele escapar a la comprensión de quienes promueven y nombran en dichos cargos a quienes no son profesionales formados en el servicio exterior y llegan a servirlos sin preguntarse siquiera si cuentan con las necesarias competencias, más allá de su militancia a algún partido político.

Cuando existen razonables dudas respecto al manejo del reciente incidente en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, donde pareciera haberse reaccionado con lentitud ante una información comunicada formalmente en abril, para terminar con una fuerte declaración al más alto nivel que podría haber sido innecesaria si se hubiera desplegado mayor diligencia y profesionalismo en los escalones intermedios, queda nuevamente en evidencia la debilidad de un sistema que no privilegia el empleo de funcionarios de carrera en los cargos de mayor responsabilidad.

Aclaro que el término funcionario de carrera debiera entenderse en sentido restrictivo y referido solamente a quienes han egresado de la Academia Diplomática de Chile y se han formado pasando por los diferentes grados y cargos. Quienes provengan de universidades o institutos, por meritorios que sean, debieran limitarse a proveer asesorías “en subsidio”.

Señalo lo anterior porque un reputado internacionalista, posiblemente pueda defender exitosamente a cualquier gobierno que contrate sus servicios, o

ejercer con distinción en algún tribunal internacional, pero algo distinto es abrazar la defensa del interés del propio país con patriotismo y permanente dedicación.

Ojalá que en un futuro gobierno se ponga término o al menos se limite drásticamente la facultad de nombrar discrecionalmente a quienes tienen la responsabilidad de ejecutar la Política Exterior del Estado, no la de los partidos políticos.

- ❖ **Oficial de Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la Academia de Guerra del Ex SS de RREE 1989/90.**





# El Estrecho de Magallanes y nuestras conflictivas relaciones con Argentina

**Adolfo Paúl Latorre**  
**Capitán de Navío**

*"El recuerdo del pasado, la actualización del presente y la proyección del futuro constituyen una de las dos grandes virtudes políticas: la prudencia".*

Fernando Moreno Valencia

## Introducción

El caso de la instalación de paneles solares dentro de territorio indiscutiblemente chileno y el reciente impedimento para que transiten por territorio argentino camiones chilenos cargados con alimentos, me ha motivado para transcribir algunos párrafos de mi tesis para optar al grado de magíster en Ciencia Política otorgado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, presentada el año 1985 bajo el título *La frontera marítima austral: perspectivas de conflicto* <sup>(1)</sup>

---

<sup>1</sup> Esta tesis fue publicada durante el año 2019 por la editorial El Roble, como un libro titulado:

## Pretensiones argentinas sobre el Estrecho de Magallanes

En primer lugar, expondremos una sucinta explicación sobre las ancestrales pretensiones argentinas sobre el Estrecho de Magallanes que, supuestamente, quedaron zanjadas con el *Tratado de Límites entre Chile y Argentina de 1881* y con el *Tratado de Paz y Amistad de 1984*.

La boca oriental del Estrecho de Magallanes, en su ribera norte, está determinada por la Punta Dungeness, que marca el punto de encuentro del Estrecho con el océano Atlántico; punto donde comienza el límite continental entre Chile y Argentina.

Argentina postula que es, junto con Chile, corribereña del Estrecho, porque la reducida porción de costa que corre desde dicha Punta, en dirección noreste, es parte del Estrecho. Tal interpretación es absurda y alucinante. ¿Cómo podría ser parte de un Estrecho una costa que al frente no tiene otra costa sino que un océano?

De allí nace la actual pretensión argentina de controlar la navegación por el Estrecho de Magallanes y la construcción del "Puesto de Vigilancia y Control de Tránsito

[La frontera marítima austral, nuestras conflictivas relaciones con Argentina.](#)

Marítimo” en las cercanías de la boca oriental del Estrecho (en el lugar donde recientemente se instalaron los paneles solares). La prepotencia de Argentina es inaudita, llegando a un caso extremo de un buque guardacostas argentino que, sin tener el más mínimo derecho, fiscalizó al remolcador Beagle, de bandera chilena, que navegaba en su Zona Económica Exclusiva —en la que existe libertad de navegación— desde las islas Falkland/Malvinas con destino a Uruguay.

Chile tiene el dominio absoluto del Estrecho de Magallanes, sin perjuicio de lo que establece el referido Tratado de 1881 sobre ese importante paso bioceánico: *“El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones”*.

Finalizaremos este apartado diciendo que en el año 2021 la República Argentina aprobó la actualización de su Política de Defensa Nacional, en la que dice: *“Uno de los espacios compartidos que resulta fundamental continuar fortaleciendo es el de la exploración, estudio y control conjunto sobre el Estrecho de Magallanes y el Mar de Hoces, espacios estratégicos tanto por su rol como vías navegables naturales entre el océano Atlántico y el océano Pacífico como por constituir puntos privilegiados de acceso al continente antártico”*.

### **Nuestras conflictivas relaciones con argentina**

A continuación, transcribiremos algunos párrafos de mi precitada tesis de grado

que explican las razones de nuestras tormentosas relaciones limítrofes con Argentina.

### **Concepciones geopolíticas argentinas. Conclusiones**

El objetivo geopolítico argentino en la región de la frontera marítima austral es la conquista de toda la zona austral de Chile para obtener salida soberana al océano Pacífico y así satisfacer su pretensión bioceánica, poseer el control de los pasos australes, lograr su continuidad territorial y reafirmar sus también pretendidos derechos sobre la Antártica.

El pleito que comenzara con la determinación del eje del canal Beagle y el dominio sobre las islas Picton y Nueva; que luego continuara con las islas ubicadas al sur del Beagle y al oriente del meridiano del Cabo de Hornos; y que posteriormente prosiguiera con la pretensión argentina de poseer derechos sobre la boca oriental del Estrecho de Magallanes y de ejercer jurisdicción sobre sus aguas, constituye solo un trampolín hacia finalidades ulteriores: poseer el dominio de los pasos interoceánicos, ejercer soberanía sobre toda la parte austral del continente y la totalidad del sector antártico reclamado. Para el logro de sus objetivos geopolíticos Argentina buscará proyectar su influencia y ejercer su poder sobre Chile, prioritariamente mediante mecanismos de integración y persuasión y, secundariamente, aplicando el modelo estratégico de la “amenaza directa” (estrategia de la acción en su modo indirecto y de la

disuasión en su modo directo, respectivamente).

Argentina sólo aplicará una “estrategia de la acción en su modo directo” —y afrontará las responsabilidades de una agresión armada a Chile—, cuando lo juzgue absolutamente oportuno y ventajoso.

Argentina continuará provocando incidentes, hasta lograr la totalidad de sus objetivos geopolíticos.

### **Análisis sociopolítico y sociopsicológico de la conducta de Argentina**

Características y regularidades de la conducta política argentina deducidas del análisis de la experiencia histórica son las siguientes:

- La política internacional argentina está dirigida con una gran voluntad y visión geopolítica.
- Ambiciones hegemónicas de Argentina y pretensiones de ser la potencia rectora en Sudamérica.
- Ambición argentina por apoderarse de los territorios australes chilenos y obtener el dominio sin contrapeso en el Cono Sur de América.
- Aun cuando las disposiciones o cláusulas establecidas en acuerdos o tratados estén claras, Argentina las tergiversa, inventa teorías, plantea querellas y crea controversias; ya sea para apoyar sus ambiciones geopolíticas o para justificar sus agresiones.
- Adaptación y utilización del

derecho internacional a su conveniencia.

- Alteración o tergiversación de los hechos, e incluso de la geografía, a su favor.
- Continuos pleitos fronterizos y postergación de las posibles soluciones, en espera de circunstancias favorables que le permitan arreglos ventajosos.
- Pretensión de buscar la solución de las controversias con Chile mediante negociaciones directas, las que repetidamente han resultado ser un fracaso.
- Pretensión de imponer una solución política de las controversias.
- Para Argentina los tratados y su concepto jurídico no tienen valor. Por ello, no los respeta y no acepta los arreglos jurídicos de las controversias. Evita, por todos los medios a su alcance, arribar a la solución arbitral que contemplan los tratados. En aquellos casos que se ve obligada a hacerlo, no se somete a los fallos resolutivos de los árbitros cuando estima no haber logrado lo que pretendía o que tales fallos afectan su interés nacional.
- Desconocimiento de los preceptos legales y, en general, falta de respeto por la juridicidad.
- Muchas opiniones o recomendaciones de influyentes geopolíticos argentinos son adoptadas, con el correr del tiempo, como posición oficial del Gobierno.
- Un factor predominante de la política internacional argentina es que para ella lo moral es el triunfo de sus pretensiones, no el cumplimiento leal y honrado de los pactos. Para ella el honor nacional está ligado al interés nacional y no al cumplimiento de

los compromisos contraídos.

## Amistad chileno-argentina

En relación con la supuesta amistad chileno-argentina, puede concluirse lo siguiente:

- En el carácter del argentino predominan la arrogancia, fatuidad, bravuconería, petulancia, prepotencia, teatralidad, desfachatez y megalomanía; además denota cierta volubilidad e incapacidad para establecer relaciones afectivas duraderas, con profundidad de sentimientos. El chileno por el contrario es introvertido, autodisminuído, sencillo, leal, disciplinado y legalista. En las relaciones bilaterales, la actitud argentina es agresiva, altanera, insolente y destemplada; la chilena en cambio es serena, moderada, conciliatoria y contemporalizadora.
- Argentina, en sus relaciones con Chile, ha actuado tradicionalmente con mala fe, hostilidad, agresividad, prepotencia e ingratitud; demostrando absoluta falta de lealtad y de escrúpulos cuando el interés nacional está por medio, pretendiendo hacer imperar la ley del más fuerte.
- Utiliza, combinada y alternativamente, la agresividad y la presión con las argucias y los halagos.
- Los diversos gobiernos argentinos han seguido una invariable línea de conducta expansionista a costa de Chile.
- Las concesiones de Chile — territoriales o de otra índole— no

han solucionado definitivamente las dificultades, sino que, por el contrario, han estimulado las demandas argentinas por nuevas concesiones.

- Las ofensivas político-diplomáticas y las actitudes agresivas argentinas han coincidido, por lo general, con signos de debilidad política, económica o militar por parte de Chile.
- La historia de las relaciones chileno-argentinas registra numerosas oportunidades en que la guerra entre ambas naciones ha estado a punto de estallar.
- Con posterioridad al rechazo del Laudo, Argentina no sólo amenazó explícitamente a Chile con el uso de la fuerza, sino que estuvo realmente dispuesta a utilizarla.
- Argentina da, cada cierto tiempo, golpes de distinto carácter para probar las reacciones chilenas.
- La amistad y fraternidad chileno-argentina ha sido, hasta ahora, un verdadero mito.

## Otros resultados de orden sociopsicológico

- Argentina ha demostrado que está dispuesta a recurrir a la agresión armada, como vía válida para satisfacer sus ambiciones geopolíticas.
- Podría decirse que, en general, la política argentina agresiva contra Chile propiciada por su clase dirigente no es compartida plenamente por la población ni por todos sus políticos y juristas.
- Un factor que estimula poderosamente a la Argentina para adoptar ante Chile una política agresiva y carente de ética, es su

- tradicional competencia con Brasil.
- Argentina se mostró irrespetuosa con el Santo Padre en su calidad de mediador.
  - Desde un punto de vista sociopsicológico, Chile está virtualmente aislado de sus vecinos. Sin embargo, especialmente con Argentina, hay una historia común, afinidades culturales, relaciones de familia, amistades y simpatías individuales recíprocas, comunidad ideológica y complementación geoeconómica.
  - Históricamente, con una regularidad pendular, a cada período o intento de relaciones particularmente estrechas entre Chile y Argentina sucede un distanciamiento cargado de animosidades y recelos.

predictibilidad en el comportamiento del sistema.

El signo negativo de este proceso de percepciones hace inestables los acuerdos y dificulta el logro de compromisos firmes y duraderos.

Las relaciones chileno-argentinas futuras serán similares a las tradicionales.

❖ **Abogado, Magíster en Ciencias Políticas por la PUC**

## Conclusiones

El proceso de percepciones chileno-argentino está condicionado principalmente por una relación negativa de componente racional. Dicha percepción negativa responde a intereses geopolítico-utilitarios de carácter permanente, mutuamente excluyentes, que ambos Estados tienen en la zona austral.

Este proceso de percepciones chileno-argentino está también condicionado, secundariamente, por una relación positiva de componente afectiva, la que obedece a factores históricos y socio-culturales comunes y que conlleva actitudes expresivas de valores.

Al estar condicionadas las relaciones chileno-argentinas por una componente racional hay un alto grado de estabilidad de la conducta y, por ende, de



## Importancia de la Marina Mercante en la Historia de Chile

### Armada de Chile Archivos históricos

El miércoles 26 de junio de 2024, se cumplió el 206º aniversario de la creación de nuestra Marina Mercante Nacional <sup>(2)</sup>, fecha importante para los hombres de mar y para la memoria de la patria.

Históricamente se conoce, que durante la conquista de Chile y después en época colonial, la Marina Mercante era dirigida y controlada por la Corona de España. Con la independencia de nuestro país en 1810, estas actividades pasaron a depender del nuevo gobierno recién constituido.

Con fecha 21 de febrero de 1811, se decretó el libre comercio, disposición esta que dio inicio a los primeros pasos de nuestra Marina Mercante Nacional.

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 1811, se decreta la "libertad del comercio exterior" para todos los países amigos, quienes podían ejercer sus actividades marítimas comerciales en los principales puertos del país, como ser: Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia.

La primera patente de navegación fue otorgada el 26 de junio de 1818 a la fragata "Gertrudis de la Frontera", nave que pertenecía a don Francisco

Ramírez, por esta razón se consideró esta fecha para celebrar el Día de la Marina Mercante Nacional; también en ese mismo día se funda la Compañía de Navegación de Calcuta, empresa marítima, que sus naves se conectaban directamente con los principales puertos de la India y China.

En 1819, ya se notaba en Valparaíso principalmente, el aumento de las naves dedicadas al comercio nacional y del exterior, dando así el fortalecimiento e inicio de nuestra actual Marina Mercante Nacional.

Esta nueva actividad marítima, creada con capitales nacionales, contribuyó positivamente al crecimiento y desarrollo económico de la nación y además en diferentes épocas y circunstancias contribuyó al eficaz desarrollo de nuestra Marina de Guerra, con aportes de naves y personal idóneos, como lo fue durante la Guerra del Pacífico.

Se resalta la labor de nuestra Marina Mercante, la cual, con su importante contribución anónima, colaboró en la obtención de la victoria de nuestras armas en el siglo XIX.

---

<sup>2</sup> El 26 de junio de 1818, fue otorgada la primera patente de navegación a la fragata "Gertrudis de la Frontera", nave que pertenecía a don Francisco Ramírez, por esta razón se consideró esta fecha para celebrar el Día de la

Marina Mercante Nacional; también, en ese mismo día, se funda la Compañía de Navegación de Calcuta, empresa marítima, que sus naves se conectaban directamente con los principales puertos de la India y China.



*Flota que zarpó el 20 de agosto de 1820 hacia Perú desde Valparaíso, a cargo de escuadra iba Lord Thomas Cochrane*

Después de esta breve síntesis, cabe traer a la memoria el momento en el que el General Bernardo O'Higgins Riquelme formó la Primera Escuadra Nacional con buques mercantes "armados en guerra" para disputar el dominio del mar al Imperio Español.

La naciente Escuadra tuvo tanto éxito en su primera campaña, que no sólo capturó la fragata "Reina María Isabel", sino que también a seis transportes que constituían el apoyo logístico, requerido por las tropas españolas para reducir las ansias de independencia de los criollos.

Del mismo modo, los buques que conformaron la flota de la Expedición Libertadora del Perú fueron el nexo logístico entre la Patria y los hombres que, al mando del General Juan José de San Martín y del Almirante Thomas Alexander Cochrane, trataban de romper el dominio español en América. Así, los buques fueron el medio en el cual se transportaron hombres, armamento, municiones y abastecimiento para que

podieran mantener su operatividad combativa en tierras extrañas.

Además, sirvieron como enlace de las comunicaciones entre el Mando en campaña y las autoridades nacionales que estaban prestas a satisfacer las necesidades de un Ejército y una Marina operando en ultramar.

El dominio español había impuesto desde el tiempo de la Conquista, el monopolio del comercio marítimo a buques hispanos. La Nación chilena, que se encontraba en formación, aún no contaba con una Marina Mercante propia que pudiera haber provisto los buques necesarios para ese propósito.

En 1813 se decidió rebajar los derechos aduaneros a las mercancías que arribaran en buques de bandera chilena, a buques cuyas tripulaciones estuvieran compuestas por dos tercios de chilenos, a buques comprados en el exterior y los insumos para mantener su operación.

Pero estos esfuerzos no dieron los resultados esperados. El factor de riesgo era muy grande para los financistas, debido a la hegemonía de la flota española en el Pacífico. Por estas razones, el Gobierno del General Bernardo O'Higgins debió comprar, con mucho sacrificio y esfuerzo, los buques necesarios para la magna empresa de liberar al Perú; y contratar tripulantes extranjeros, que no todas las veces cumplían con los deberes para los cuales habían sido enganchados.

Durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-

1839), sucedió lo mismo, pero con menor gravedad. El Gobierno tuvo problemas para adquirir naves para las expediciones del Almirante Manuel Blanco Encalada y del General Manuel Bulnes Prieto al Perú. Muchos buques nacionales habían cambiado de bandera ante el temor de los navieros de una eventual pérdida. Sin embargo, muchas de éstas se encontraban disponibles en el país, debido a un nuevo tratamiento especial para la Marina Mercante promulgada en 1836, lo que ya constituyó una fundamental diferencia con respecto a los tiempos de O'Higgins.

Pasado el conflicto, una década después, encontramos una Marina Mercante pujante, que activamente transportaba mercancías a California, lugar donde la fiebre del oro atraía a miles de personas de distintas nacionalidades y orígenes. Nuestra Marina Mercante contribuyó con muchos de sus buques a mantener a los mineros californianos provistos de los artículos necesarios para su subsistencia. Por otro lado, los astilleros Duprat y de Don Martín Stevenson en Valparaíso, además de los siete existentes en Constitución, bullían de actividad de construcción o reparación de naves.

Sin embargo, la gran actividad naviera inicial se vio perjudicada por la gran deserción de los capitanes y tripulantes al llegar a San Francisco. Estos solían dejar abandonadas las naves sin que pudieran retornar a Chile, lo cual mermó en un tercio la cantidad de la oferta de transporte de cabotaje.

El 6 de septiembre de 1838, Guillermo

Wheelwright, quien posteriormente construyera el ferrocarril de Copiapó a Caldera, fundó con capitalistas ingleses una empresa naviera de esa nacionalidad en Liverpool, que unió Europa con la costa occidental de Sudamérica, creando así a la Pacific Steam Navigation Company (P.S.N.C.), la cual obtuvo del Gobierno de Chile el monopolio de la navegación a vapor por sus costas hasta 1845. El 15 de octubre de 1840 recalaron a Valparaíso sus primeros vapores de 700 toneladas, de casco de madera, de nombres "Chile" y "Perú", los que constituyeron la base de un lucrativo negocio. Al correr de los años, en 1870, contaba con treinta y cinco buques con un total de 65.762 toneladas gruesas.

En 1859 se produjo una revolución encabezada por el empresario y político, Pedro León Gallo en el norte, que tuvo ramificaciones en el centro y sur del país. Fue necesario movilizar tropas para restaurar el orden y el Gobierno debió comprar el vapor "Independencia" y arrendar el vapor "Antonio Varas", los que se encontraban disponibles en el país gracias a la política de fomento a la Marina Mercante de dos décadas atrás. De esta manera, controlando el dominio del mar y teniendo la capacidad de transportar tropas y sus abastecimientos, el Gobierno chileno pudo finalmente sofocar al movimiento revolucionario, que contaba con cuantiosos recursos económicos.

Paralelamente, los inversionistas nacionales se interesaron por el negocio naviero y formaron en 1864 la Compañía Nacional de Vapores, cuyo buque más



representativo era el "Paquete del Maule", que podía remontar el río de ese nombre, lo cual constituía una ventaja ante los buques extranjeros.

El 19 de agosto de 1870 se funda otra empresa naviera nacional, la Compañía Chilena de Vapores, que empieza a operar sus buques "Limarí" y "Copiapó", "Bío Bío" y "Maipú", tanto en cabotaje como en viajes al exterior.

Ante los nuevos competidores que atendían parte de su tráfico, la Pacific Steam Navigation Company (P.S.N.C.), bajó drásticamente sus fletes, lo que casi llevó a la quiebra a ambas compañías chilenas e inició gestiones para tratar de fusionarse con la Compañía Chilena de Vapores, su más fuerte competidora.



*El "Alonso de Ercilla" de la C.S.A.V.*

Sin embargo, las compañías chilenas prefirieron fusionarse entre sí, lo que fue aprobado por Decreto Supremo de 9 de octubre de 1872. Su nuevo nombre fue Compañía Sud Americana de Vapores C.S.A.V.

Esto trajo la reacción de la P.S.N.C. que, con una numerosa flota operando,

disminuyó sus fletes hasta límites increíbles para sacar a su adversario del mercado, lo que trajo como consecuencia la inminente quiebra de la naciente Compañía.

El Gobierno del Presidente Federico Errázuriz Zañartu tuvo una clara visión de los acontecimientos que sucedían en los países limítrofes e intuyendo que el país podría necesitar de los servicios de buques mercantes en caso de un conflicto bélico, acudió en ayuda de la C.S.A.V. Es así, que el 5 de mayo de 1874 se firma un contrato entre el Gobierno y la C.S.A.V. en el cual se establecía que el primero subvencionaría por 10 años al segundo en \$100.000 anuales, pagaderos en trimestres vencidos, condicionado a cumplir un tráfico establecido entre puertos chilenos, rebajas a fletes fiscales y otras garantías, más la obligación de entregar las naves en arrendamiento al Gobierno en caso de un conflicto bélico, aceptando la designación de jefes navales cuando se considerara conveniente.

Este contrato, aparte de salvar a la C.S.A.V. de una quiebra, contribuyó enormemente a la victoria obtenida durante la Guerra del Pacífico, por cuanto las naves de la Compañía Sud Americana de Vapores constituyeron la columna vertebral de los convoyes que transportaron nuestras tropas a los puntos de desembarco asegurando, además, la logística necesaria para sostener las campañas terrestres y las comunicaciones con la Patria.

Durante los cinco años de guerra transportaron 146.195 personas, que incluían tropas y autoridades de Gobierno.

Sin la participación de esas naves, la victoria habría sido obtenida en plazos más largos, con muchas dificultades y sacrificios inútiles de vidas.

Cabe destacar, que en ese conflicto la Compañía Explotadora de Lota y Coronel aportó tres buques, el famoso "Matías Cousiño", el vapor "Carlos Roberto" y el vapor "Luis Cousiño", los que transportaron el carbón para los buques de guerra chilenos y además movilizaron a alrededor de 15.000 soldados hacia y desde las áreas de operaciones.

Pasada la guerra, en 1884 se firma un nuevo contrato entre el Gobierno y la C.S.A.V. en términos semejantes al anterior y con muchas ventajas económicas para el primero.

En los inicios de la Guerra Civil de 1891, cuando el Congreso Nacional se levantó contra el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández, con la ayuda de la mayoría de la Armada, las fuerzas rebeldes se apoderaron de casi todos los buques de la C.S.A.V. con los cuales aseguraron la logística y movilidad de las tropas y elementos necesarios para combatir a las fuerzas balmacedistas. Teniendo así, el dominio del mar y la logística asegurada, pudieron tomar la iniciativa estratégica desembarcando en los puntos elegidos, asegurando con ello su victoria.

❖ **Compañía Sudamericana de Vapores:** fue fundada en Chile el 9 de octubre de 1872. Nació de la fusión de las empresas marítimas Compañía Nacional de Vapores (1864) y la Compañía Chilena de Vapores (1870). Es la empresa naviera más antigua de América Latina y una de las cinco primeras sociedades anónimas de Chile que subsiste en la actualidad. A lo largo de sus años, la empresa ha operado con tecnologías de la época – vela, vapor y carbón y petróleo– naves de transporte de carga general y pasajeros, graneleras y frigoríficas, naves portacontenedores y de transporte de vehículos. Períodos de guerra, recesiones económicas y una industria altamente competitiva, han puesto a prueba la capacidad profesional y compromiso de sus trabajadores y directivos. A la fecha se mantiene vigente en la industria de transporte de contenedores a través de su participación accionaria en la compañía alemana Hapag-Lloyd A.G.



# Causas de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Chile, Perú y Bolivia

Marhí Jhoselyne Solano Loaiza  
(<sup>3</sup>)

## Introducción

La guerra del Pacífico nos da a conocer datos o aspectos tan diferentes y variados, según los diferentes puntos de vista que se puede encontrar por parte de cada observador; pero si reflexionamos sobre las principales causas y los diversos hechos acontecidos en esa época, encontraremos tres países protagonistas de una guerra tan interesante que es la del Pacífico.

Según Chile, el gobierno peruano y boliviano conspiraban en contra de los intereses de su nación, los intereses obtenidos de las salitreras de algunos territorios que poseía. Según Perú y Bolivia, fue una aventura de conquista territorial y económica por parte de Chile, por la cual cada uno de los débiles países se defendían de su vecino y que al final una misma causa los unió.

Diversas y complicadas son las causas que comenzaron el conflicto entre las tres repúblicas, lo que nos lleva a una pregunta muy interesante como: ¿Cuáles fueron las verdaderas causas de la guerra

del pacífico? Este texto académico escrito por mi persona les dará a conocer los diferentes puntos de vista de cada historiador, con el cual yo puedo justificar mi opinión sobre las verdaderas causas; utilizando entonces como fuente "La historia de la guerra del pacífico", escrita por un gran historiador italiano que es Thomas Caivano. La segunda fuente que utilizaré se titula "Perú y Chile en 5 siglos, escrita por Emilio Luna Vegas

El valor de la fuente A, se sustenta en que al ser escrito por un historiador famoso que es Caivano se estima como una fuente de gran validez, además de tener todas las causas y explicaciones bien detalladas, dejando a entender coherentemente lo que nos quiere dar a conocer. Sin contar que la forma en la que se expresa Caivano es de manera clara explicándonos bien sus puntos de vista.

El valor de la fuente B también es valiosa porque también es escrita por un gran historiador que es Emilio Luna Vegas, proporcionándonos suficiente información clara y concisa sobre el tema, con sus puntos de vista también pude analizar más sobre esta apasionante lucha entre países vecinos, comprendiendo así más sobre lo interesante que es la Guerra del Pacífico.

Considero que las fuentes elegidas fueron las mejores que pude encontrar, en las cuales se puede ver las diferencias y similitudes de cada historiador. Llegando y obteniendo lo que esperaba, conocer las verdaderas causas de esta contienda.

<sup>3</sup> Paper: Óptica de una alumna universitaria

peruana de Ciencia Política, PUC de Lima (\*)

## Investigación

Las verdaderas causas de esta guerra, fue el desigual desarrollo capitalista de estas tres repúblicas.

Caivano plantea que la guerra iniciada por Chile a partir del 14 de febrero de 1879, al invadir territorio boliviano, no era contra Bolivia sino contra Perú. Para justificarse, Chile demuestra causas aparentes más no las originales.

La causa aparente se establece a partir de que Chile supuestamente desconocía del Tratado de 1873. Sin embargo, una vez ocupada Antofagasta, Chile exigió a Lavalle confirmar la existencia del Tratado del cual supuestamente desconocía, pidiendo así que Perú sea neutro, al cual este se negó. En consecuencia, Chile se habría visto obligado a declarar la guerra a ambos países.

Las "causas verdaderas" fueron las siguientes:

1.- La economía: Las finanzas chilenas estaban quebradas, mientras Perú tenía entradas de millones de pesos por el salitre y las rentas aduaneras

2.- La firma entre Perú y Bolivia del Tratado de asistencia mutua de 1873 el cual sucedió para proteger dicho territorio. De no firmar el tratado, era demasiado probable que la política expansionista chilena hubiese conquistado sin problema Antofagasta. Según Caivano, esto hubiera sido la ruina del Perú y que más tarde aseguraba el triunfo de todos los proyectos chilenos de engrandecimiento.

3.- El reconocimiento de la existencia del tratado habría dado a Chile una coartada para declarar la guerra e invadir Tarapacá, esto no les daría tiempo de armarse y salir de las difíciles circunstancias, dando a Chile una gran ventaja.

Según Caivano, el poder de Chile sobre Perú y Bolivia inició con el triunfo sobre la Confederación, y se protegía en la inestabilidad política de ambos países.

A juicio de Valega, Chile necesitaba convertirse en un país productor para exportar en la misma proporción de sus importaciones, por su agricultura e industria insuficientes y de su débil comercio internacional. A diferencia de Caivano, el predominio chileno sobre Perú y Bolivia no se inicia con el triunfo chileno en la Confederación, sino una vez electo Aníbal Pinto, en 1876, quien recibió como herencia de su predecesor, Federico Errázuriz Zañartu, una mejora en la capacidad militar del país, incluida la adquisición de un avanzado armamento. Dueño del más completo arsenal del continente, Pinto enfrentó la crisis económica, producto del agotamiento del mineral de Caracoles, el descenso del valor de la plata, y la inconvertibilidad del billete bancario en 1878. En contraste a lo planteado por Caivano, Valega señala que el objetivo de conquista de Chile no era Tarapacá, sino Antofagasta. Sin embargo, la existencia del Tratado obligaría a Chile a extender su dominio hasta Tarapacá. Según el autor, la firma de aquel acuerdo fue un error, más productivo habría sido unirse a Chile por un tratado comercial, que a Bolivia con un

tratado defensivo: "Si el Perú, económicamente, ganaba más contratando con Chile una vez dueño del nitrato, que con Bolivia a la cual había que defender de la invasión, ¿qué interés tenía para Perú salvar a Bolivia con un tratado así? En su opinión, sumido en una profunda crisis, Chile actuó prudentemente al analizar todas sus posibilidades de éxito, eligiendo a sus víctimas.

El error del Perú, a juicio de Denegri, no habría estado en firmar el tratado, sino en aceptar su condición de secreto, lo que a su juicio no fue una decisión acertada "porque así se dio pie a suspicacias extremas mientras fue ignorado, y a hipócritas alharacas cuando se exhibió". Denegri centra su análisis en las culpas peruanas. De acuerdo a su análisis, el Perú no aprovechó sus recursos y no comprendió su vulnerabilidad tras la ocupación de Chinchas por parte de España en 1864. Chile, en cambio, cuyo producto nacional bruto era mucho menor que el peruano, supo preparar sus fuerzas militares y navales en forma más coherente, sobre todo en la década de 1870, para posibles guerras internacionales. De esta forma la adquisición de los acorazados "Blanco

Encalada" y "Cochrane" hizo su armada incomparablemente más poderosa que la peruana.". A estos factores, Denegri suma el despilfarro, la desorganización, y los costos de repeler las continuas tentativas de asaltar el poder. Finalmente, las autoridades peruanas fueron incapaces de entender la trascendencia geopolítica asociada a la

salitrera, que hizo que las tierras olvidadas de Tarapacá empezaran a mirarse con creciente avidez por parte de extranjeros.

Jorge Basadre inicia su análisis observando que Chile, tanto a nivel privado como estatal, tuvo una evidente intromisión sobre Bolivia desde comienzos de su vida republicana. El Perú no podía quedar indiferente a esta intervención, ejerciendo por primera vez su disconformidad en 1872, tras el envío al país altiplánico desde Valparaíso de un numeroso contingente militar al mando de Quintín Quevedo. En respuesta, Perú ofreció al gobierno boliviano apoyo militar, sosteniendo que "las pretensiones del gobierno chileno cesarían desde que supiese que el Perú no dejaría sola a Bolivia". Reafirmando la postura peruana, los blindados "Huáscar" y "Chalaco" hicieron una demostración militar en Mejillones, a la vez que el gobierno de Pardo enviaba una nota al de Errázuriz expresándole que "el Perú no sería indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas, La firma del tratado de 1873 con Bolivia fue entendida por Perú, a juicio de Basadre, como un instrumento para garantizar la paz y la estabilidad en las fronteras americanas, buscando la defensa del equilibrio continental. Sin embargo, la incorporación del país trasandino enfrentó una serie de objeciones, que iban desde la exigencia Argentina de eliminar el carácter de secreto del tratado, hasta los temores de Perú de que Brasil reaccionara contra la alianza con un avance hacia su territorio por la zona amazónica, estableciendo además un pacto de alianza

con Chile. La clave de la historia posterior, estuvo en la firma del tratado de límites entre Chile y Bolivia de 1874, y en la confirmación de superioridad naval chilena, tras la entrega en 1875 de los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada". A partir de entonces, el Perú debió orientar sus esfuerzos a lo que Basadre llama "guerra preventiva", orientada a evitar cualquier provocación que justificase a Chile iniciar una guerra. Para ello, a fines de 1875, Perú habría desechado definitivamente la posibilidad de alianza con Argentina, suscribiendo en diciembre del año siguiente un tratado de amistad, comercio y navegación con Chile, cuyos términos garantizaban el intercambio comercial y la exigencia de solicitar el arbitraje de una tercera potencia en caso de cualquier tipo de desacuerdo entre las naciones". El tratado no sería aprobado por el Congreso chileno, lo que según Basadre es una señal evidente de las intenciones de Chile.

El origen inmediato de la guerra, según Bonilla, es sencillo de resumir. El 14 de febrero de 1878 el gobierno boliviano impuso un impuesto de diez centavos por cada quintal de salitre exportado entre los paralelos 23 y 24, en Atacama, quebrando de esta manera, a juicio de Chile, el compromiso establecido en 1872 y 1874 por el cual el paralelo 24 había sido reconocido como frontera entre Chile y Bolivia a condición de que el gobierno boliviano renunciara por los próximos 25 años, en 1874, a toda nueva imposición. La respuesta chilena fue la ocupación de Atacama un año después. En 1873 el gobierno peruano, a iniciativa del boliviano, había celebrado un tratado de

defensa recíproco con Bolivia. La

decisión boliviana, esta vez, fue en respuesta a la ya mencionada expedición de Quintín Quevedo, armada y financiada en Valparaíso en contra del gobierno boliviano. Se pensaba que Perú evitaría aventuras de este tipo. Bonilla considera difícil entender por qué el gobierno peruano aceptó la iniciativa boliviana. A su juicio, probablemente la mejor respuesta a esta pregunta se encontraba en la carta que el entonces ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José de la Riva

Agüero, escribiera al embajador peruano en La Paz en septiembre de 1873: "la única política que conviene a Bolivia es definir cuanto antes su situación Con Chile. Prolongar el estado actual de cosas es perder.

Carlos Contreras y Marcos Cueto, afirmaron que la guerra era inevitable, por el sistema económico y fiscal que presentaban los tres Estados. Es comprensible que las tres naciones optaran por controlar de modo excluyente la producción del nitrato.

## REFLEXION

Entonces el inicio de esta ardua batalla se dio porque Chile al tener una economía precaria y desestabilizada decidió iniciar dicha guerra para así poder obtener el territorio que mantenía la economía de Perú y Bolivia, para justificarse utiliza el hecho del impuesto de 10 centavos por cada quintal lo cual le da paso para iniciar una guerra con Perú y Bolivia, lamentablemente para Chile, los

territorios eran defendidos por el tratado de asistencia mutua lo cual obligo a chile a declarar la guerra a los dos países. Cabe decir que ya sabemos el desenlace de esta penosa historia en la cual los gobiernos peruanos y bolivianos perdieron grandes territorios.

Como sabrán en la actualidad estos tres países participes principales de la guerra están muy vinculados. Ya pasaron varios años de los hechos sucedidos, existiendo hoy en día peruanos con sentimientos revanchistas y bolivianos aun con la esperanza de una salida al mar.

### **Fuentes bibliográficas**

- Caivano, Tomás: "Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia". Callao-Perú.
- Luna Vegas, Emilio: Perú y Chile en 5 siglos\_ Editorial "MINERVA". 1era edición. Lima – Perú



## Día de los pueblos originarios

### Marcelo Elissalde Martel Abogado

El niño Bernardo fue matriculado en el colegio de los Naturales de Chillan, administrado por los Padres Franciscanos, al cual asistían hijos de Loncos y Caciques Mapuches, quienes se relacionaron muy bien con Bernardo, forjando una amistad que se mantuvo en el tiempo.

Ellos le enseñaron al joven compañero a hablar Mapudungun, dominándolo a la perfección.



De ello da cuenta la viajera Británica María Graham en su libro "Diario de mi residencia en Chile" (estuvo 1 año aproximadamente), cuenta que entrevistando al ya Director Supremo, en el Palacio Directorial en correcto Inglés, entraron corriendo a la sala unos niñitos Mapuches, con los que el Prócer se comunicó en Mapudungun, conminándolos cariñosamente a abandonar el salón para continuar con la entrevista.





## Es preocupante la laxitud de la Cancillería frente al tema argentino

**Óscar Aranda Mora**  
**Contraalmirante**

Aranda, dice que la polémica por la construcción de un puesto de Argentina en la boca oriental del Estrecho de Magallanes no es menor, pues revela pretensiones geopolíticas de Buenos Aires que contradicen los tratados entre ambos países. Además, considera que España no puede sustituir a Israel como proveedor de armas y que el grave traspie del embajador es que se le nombró pese a que no es idóneo para el cargo.

**El embajador Velasco ha sido criticado por proponer que España venda armamento a Chile, considerando los problemas con Israel. ¿Es un error grave?**

España es históricamente un proveedor de armamento a Chile, desde pistolas hasta submarinos. Pero la relación que tiene en defensa Chile con Israel, que ha demostrado ser un proveedor confiable, está basada en un nicho de sistemas de armas de tecnología de punta, que España no tiene. Por lo tanto, pretender que podemos sustituir el nicho que ocupa Israel en las Fuerzas Armadas de Chile, por ejemplo, en sistemas de guerra electrónica para aviones, es un error. La

modernización de los aviones F-5 se hizo con tecnología israelí. Eso no lo puede hacer España. Eso lo que refleja, básicamente es ignorancia en el tema.

**¿Del embajador?**

Claro, lamentablemente. El embajador hizo una declaración inapropiada sobre un área que él no conoce. Es otra muestra de falta de idoneidad de nuestro embajador en España. Porque le falta prestancia y oficio para el cargo.

**¿La tecnología israelí es superior a la española?**

Son nichos tecnológicos distintos. España fabrica portaaviones, pero no fabrica los sistemas de misiles con que cuenta Israel que interceptan los cohetes que lanzan los terroristas en los ataques.

**¿Por qué dices que la relación con Israel era confiable? ¿Acaso con otros países no es así?**

Lo que pasa es que, como recordarás, independiente de la opinión que uno pueda tener sobre el gobierno militar, Israel continuó proveyendo armas cuando Chile pasó por crisis vecinales en la década de los 70 y los 80. Fue de los países que le continuó vendiendo sistemas de armas junto con Francia. Países como Estados Unidos, Inglaterra, dijeron que no.



### ¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno de Chile?

Hasta aquí la responsabilidad que le cabe al gobierno es nombrar gente no idónea en los cargos. Lo que cabe recalcar es que España e Israel son proveedores de

*Estación de vigilancia y control de Puesto de Vigilancia y Control de Tránsito Marítimo en Hito 1. (Armada Argentina)*

sistemas de armas, pero en segmentos distintos. Por lo tanto, difícilmente puede España sustituir a Israel. Segundo, que tenemos un embajador que por falta de oficio y de prestancia emite declaraciones inapropiadas para el cargo.

### ¿Qué piensas sobre la construcción de un puesto argentino en la boca del Estrecho de Magallanes?

En el tema del Hito 1, afortunadamente cuando construyeron este puesto de control los argentinos fueron poco prolijos. Pusieron unas placas fotovoltaicas (para energía solar) en lo que es el territorio chileno. Y eso puso en evidencia la construcción de este puesto de control. Lo preocupante no es que hayan puesto la placa en territorio chileno, porque la verdad son unos metros y es irrelevante. Lo grave es por qué están construyendo un puesto de observación y control en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

### ¿Con qué motivo?

El motivo es ejercer observación y control... Este error puso en relevancia una situación, relacionada con las constantes geopolíticas que explican el comportamiento argentino. Primero, Argentina mira hacia el sur. Porque hacia el norte está contenido por Brasil. No hay una posibilidad de crecer, de expandirse, de incrementar su esfera de influencia hacia el norte, donde Brasil hace lo mismo, porque hay un área de roce donde hay pequeños estados satélites que amortiguan que son Uruguay y Paraguay y Bolivia.

La segunda clave es que para los argentinos lo fundamental no es la palabra empeñada, ni los tratados internacionales ni la amistad, sino que lo más importante es el interés nacional.

### ¿Qué episodios comprueban tu tesis?

Argentina firma con Chile un tratado para que la reina Isabel en un laudo decida de quién es el Canal Beagle. Cuando no les gustó el resultado del laudo, lo declararon nulo. Luego, Argentina firma con Chile un tratado para vender gas. Y no lo cumplió en algún momento. Porque su interés nacional va por otro lado. En Argentina, la política interna se refleja en acciones de política exterior. Cuando tenían un problema con el gobierno militar, invadieron Las Falklands. Y en Buenos Aires probablemente pensaron: "Estamos pegándole un apretón financiero importante al país. Bueno, hagamos cosas en otros ámbitos internacionales".

### Es decir, ¿tiene un trasfondo político?

Claro. El Tratado de 1881 declara que el Estrecho de Magallanes es chileno. Sin embargo, ya en la primera mitad del siglo 20 hubo pensadores argentinos, que empiezan a desarrollar la teoría de que, si bien el Estrecho es chileno, la puerta del Estrecho es de Argentina. Por lo tanto, el control del Estrecho tiene que ser de ambos países.

Esa teoría geopolítica argentina se plasmó por primera vez en forma oficial recién el año 2021. Argentina emite el Decreto 457, donde dice que es fundamental continuar fortaleciendo el control conjunto del Estrecho de Magallanes. Eso provocó una nota de protesta de Chile. Y por vías diplomáticas, Argentina se comprometió a corregir el decreto 457, lo que no hizo.

### ¿Qué es lo que pasa ahora?

Pasa que, por primera vez, una estrategia declarativa se materializa en un hecho concreto. En la construcción de un puesto con el cual Argentina avanza hacia implementar su teoría del control conjunto de la boca oriental del Estrecho.

Llama la atención que eso haya sido construido a metros de la frontera. Pero nadie hizo nada hasta que estaba todo instalado. Es preocupante la laxitud de la cancillería frente al tema argentino. Con Argentina somos naciones hermanas, pero los hermanos también tienen problemas. Sobre todo, cuando se trata de repartirse bienes. Dicen que a los

hermanos uno los conoce en la herencia.

Y la verdad es que, gracias a Dios, cruzaron el límite, porque de esta manera se puso en relevancia el tema de fondo. Es un paso más que desarrolla Argentina pasando de lo declarativo y teórico a lo concreto, hacia el control compartido del tráfico. Lo que significaría desconocer lo que está estipulado en el Tratado de 1881 y que además fue reiterado en el artículo diez del Tratado de Paz y Amistad del 84.

### **¿Falta una reacción más enérgica de Cancillería o del Gobierno de Chile?**

Lo importante es que en esta oportunidad se salvaguarde el interés nacional y se le exija a Argentina abandonar su pretensión de un control compartido de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, porque eso se aparta de lo que Argentina y Chile han firmado en varios tratados. Independiente de que ponga un puesto, que lo pueden hacer en forma soberana donde quieran.

- ❖ **Oficial de Estado Mayor Armada. Ex director de Inteligencia de la Armada y empresario ligado al rubro aeronáutico.**



## Historia de los Estados de Excepción

**Nelson Cabezas Flores**  
**Coronel de Ejército**

Los orígenes del concepto "estado de excepción" en los tiempos modernos de nuestra cultura cristiano occidental, los podemos encontrar en la Europa del siglo XVIII, según el filósofo Italiano Giorgio Agamben, en su obra *Homo Sacer* (4), cita en su capítulo "El Estado de Excepción", como un Paradigma de Gobierno donde "*La contigüidad esencial entre estado de excepción y soberanía, ha sido establecida por Carl Schmitt en su Teología Política (1922)*", refiriéndose a la célebre definición del soberano, que es "*aquel que decide sobre el estado de excepción*" y observa que falta todavía hasta hoy en el derecho público, una teoría del estado de excepción. En su escrito, el filósofo agrega que, muchos juristas expertos parecen considerarlo como una "*question facti*" y otros autores lo consideran como una antigua máxima "*necessitas legem non habet*" (*la necesidad crea su propia ley*), afirmando que se trata de un estado de necesidad imperiosa, donde no puede existir forma jurídica, pues se ubica en una zona compleja, entre el límite de la política y del derecho, destacando que "es un punto de desequilibrio entre el derecho

público y el hecho político".

Continuando con su análisis, entra en el origen histórico en nuestros tiempos modernos y lo sitúa en el decreto del 08 de Julio de 1791 de la Asamblea Constituyente francesa, que distinguía entre estado de paz "etát de paix", en el cual la autoridad civil y la autoridad militar actuaban cada una en su propia esfera, pero entrando al "etát de guerre", en el cual la autoridad civil debía actuar en acuerdo concertado con la actividad militar y un etát de siege, en el cuál "todas las funciones de las cuales la autoridad civil está investida para el mantenimiento del orden y de la policía interna, pasan al comandante militar, que la ejerce bajo su exclusiva responsabilidad", en la que se atribuyó el derecho a poner una ciudad en estado de sitio. La ciudad o la región en cuestión era declarada "hors la constitution" es decir fuera de la constitución (o de aquellas normas constitucionales que protegen las libertades individuales), los dos modelos terminan con el tiempo confluyendo en un único modelo jurídico, que llamamos Estado de Excepción. En todo caso agrega, que es importante no olvidar que el estado de excepción moderno es una creación de la tradición democrático-revolucionaria, y no de la tradición absolutista de los monarcas.

Posteriormente Agamben extiende su análisis a la situación vivida por distintos países europeos, basándose en conceptos del politólogo Benjamín Tingsten que,

---

<sup>4</sup> Agamben G. (2003) Estado de Excepción, extractado del texto *Homo Sacer*, del mismo autor por Editora. Adriana Hidalgo, B. Aires.

advierte la sistemática expansión de poderes gubernamentales durante la Primera Guerra Mundial, cuando en muchos de los estados beligerantes (Francia, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Austria y Alemania y hasta la neutral Suiza), fue declarado el estado de sitio o se emanaron leyes de plenos poderes, agregando que en los años subsiguientes su uso temporal y controlado de los plenos poderes era y es teóricamente compatible con las constituciones democráticas, pero un ejercicio sistemático y regular de la institución conduce a la liquidación de la democracia. También concluye que en Alemania después de la primera guerra mundial, durante la República de Weimar (1918/1933), se desarrollaron enteramente bajo el artículo 48, proclamando el estado de excepción y emanando decretos de urgencia en más de 250 ocasiones, para aplicar penas capitales y en otras para afrontar la caída del marco, su moneda oficial, confirmando la tendencia moderna a hacer coincidir la emergencia político-militar y la crisis económica.

Posteriormente Agamben, describe que la Alemania Nazi vivió bajo este sistema desde la ascensión al poder de Adolfo Hitler (proclama el Decreto para la protección del pueblo y del Estado, que suspendió los artículos de la Constitución de Weimar, referidos a las libertades personales), el citado Decreto no se revocó nunca, hasta la destrucción del régimen en mayo de 1945 por parte de las Fuerzas Aliadas. También lo propio hicieron los Regímenes Aliados occidentales de acuerdo con lo

establecido en sus Constituciones, durante gran parte del conflicto de acuerdo con sus respectivas situaciones.

Durante todo su texto Agamben con la clara libertad literaria que le da un ensayo, deja entrever con su rechazo a este fenómeno analizado en su racconto histórico, especialmente con lo sucedido en Alemania, donde evidencia el enfoque personal y el apasionamiento en su trabajo investigativo.

**Nota:** Es oportuno destacar que, sobre este tema de Estado de Excepción, la LEY 18415 "LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN", la Constitución contempla cuatro estados de excepción constitucional: Estado de Asamblea, Estado de Sitio, Estado de Emergencia y Estado de Catástrofe. Cada uno responde a causas distintas y las atribuciones que entrega al Presidente de la República son disímiles dependiendo de cada caso.

Dentro de esa legislación, cabe recordar que desde mayo de 2022 rige **Estado de Excepción Constitucional de Emergencia** en la Macrozona Sur, renovándose hasta la fecha por continuos períodos, aprobados por el Congreso a solicitud del Poder Ejecutivo. De acuerdo a la actual situación tanto en la Macrozona Sur como la Norte, es bastante probable que este Gobierno termine su mandato de cuatro años sin modificar ambas situaciones.

- ❖ Especialista Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por Academia de Guerra Ejército, Profesor de Estado USACH, Magíster en Educación Superior por la U Andes.



## Inmigración alemana siglo XIX

### Marcelo Elissalde Martel Abogado

Hacia 1850, comienza la llegada de Colonos Alemanes al sur de Chile, arribando los barcos a Puerto Montt y Corral. Cabe destacar que esta fue una inmigración controlada y con participación de los gobiernos de la época, por Chile intervinieron Vicente Pérez Rosales y los hermanos Philippi, por Alemania y los Colonos Don Carlos Andwanter, siendo el disciplinado y laborioso pueblo alemán un real aporte a Chile y al bello sur, desde Valdivia a Puerto Montt y otras ciudades y pueblos que hoy destacan por su orden, desarrollo y belleza.



Presidente Manuel Montt Torres  
(1851/1862)

GDD. Bruno Siebert Held.  
Ex. Min. OOPP (Gobierno Militar).  
Ex Senador por la X Región  
(1990-1998)

En la imagen, el Presidente Manuel Montt, quién junto a su ministro Antonio Varas, ejecutaron esta gran tarea.

La influencia alemana se mantuvo en la zona sur y en el país en general durante casi un siglo, a través del fomento de la ciencia, su inserción en el sistema educativo y las reformas pedagógicas, en la arquitectura de las principales ciudades y en sus negocios tradicionales, su presencia en los círculos empresariales y políticos, y la conformación de una cultura chileno-germana que influyó en diversos ámbitos de la vida social chilena.

También hubo inmigraciones posteriores menores, que aportaron nuevas colonias europeas, tales como españoles, croatas, franceses, italianos, entre otras nacionalidades.

Lamentablemente no se puede decir lo mismo de la inmigración descontrolada de hoy y con las fronteras en la práctica abiertas y con las consecuencias que vemos a diario.

Cabe hacer presente, que un erudito en el tema de la Colonización Alemana en el Sur por ser descendiente era el General Bruno Siebert Held (QEPD), también uno de los impulsores de la gran Carretera Austral, oriundo de Puerto Octay, junto al gran lago Llanquihue, epicentro de la Colonización. Un recuerdo también para él.

- ❖ Director de Instituto O'higiniano de Chile



## El capitán de los 77 inmortales de La Concepción: José Ignacio Carrera Pinto

Mauricio Pelayo González

### Breve registro bibliográfico de Ignacio Carrera Pinto:

Nace en Santiago en 1848.

Hijo de don José Miguel Carrera Fontecilla y doña Emilia Pinto Benavente.

Nieto de José Miguel Carrera padre de nuestra Patria, se mantuvo por el mundo casi desapercibido hasta que estalla la guerra del Pacífico.

Ingresó a la 1° Cía. de Bomberos de Santiago, verdadera escuela de servicio que reforzó en el joven las condiciones de desprendimiento y generosidad. Con 23 años, se desempeñó como secretario de la Intendencia de Santiago, a cargo de Benjamín Vicuña Mackenna.

Ingresa como voluntario con el grado de Sargento 1° al Regimiento Cívico Movilizado Esmeralda en junio de 1879, siendo destinado a la 1° Compañía - 2° Batallón.

Se traslada a San Felipe al mes siguiente, donde junto a su unidad comenzarían su preparación militar. Dos meses después desembarcan en Antofagasta para unirse al resto del Ejército.



En noviembre es ascendido al grado de subteniente, trasladándose a Iquique.

Recién para la campaña que se emprendió en 1880 junto a su cuerpo se unen a la división expedicionario para combatir por primera vez en la batalla de Tacna el 26 de Mayo, siendo reconocido por su valor, ascendiendo a Teniente en octubre.

Cuando se preparaba la campaña sobre Lima, es destinado al Regimiento Cívico Movilizado Chacabuco, en cuyas filas combate el 13 de Enero de 1881 en la batalla de Chorrillos, siendo herido por el enemigo.

Trasladado a Santiago y recuperado de sus heridas, pasa a continuar sus servicios en el Batallón Chacabuco 6° de Línea.

Se traslada al sur, en comisión de servicio en busca quizás de contingente para su unidad y en septiembre se embarca en el



Amazonas con dirección a Perú como teniente de la 4a compañía.

En Mayo de 1882 es firmado su ascenso a capitán sin que llegase a enterarse, ya que muere en el combate de La Concepción al frente de sus hombres.

El 9 y 10 de julio de 1882, ante el desproporcionado ataque de las fuerzas enemigas que los superaban en número y armamento, Carrera Pinto lideró a los chacabucanos, con la convicción de que la rendición no sería una opción, aunque significara la derrota.

El héroe nato mantuvo la fe en sus tropas hasta el momento de su muerte, quienes siguieron defendiéndose con bravura indomable hasta el último hombre, escribiendo juntos en las páginas de la historia patria un sangriento y sublime combate. Hoy se le recuerda junto a sus soldados como

los héroes máximos del Ejército de Chile, su sacrificio dio origen a la celebración del Día del Juramento a la Bandera por parte de los integrantes recién ingresados a la Institución, también día del Pabellón Nacional de Chile.

Su heroica gesta se recuerda en monumentos erigidos en plazas y lugares en numerosas ciudades y pueblos de nuestro territorio, y muy en particular en el Regimiento N°6 Chacabuco y su 4ª Compañía de la ciudad de Concepción como así también patronímico de la 3ª Brigada Acorazada "La Concepción" en la guarnición de Antofagasta.

**Un hombre solo muere cuando se le olvida.**

❖ **Profesor de Historia Escuela Militar, Historiador.**



## Zamora ha ganado una batalla

**Humberto Julio Reyes**  
General de Brigada

¡Cómo no alegrarme!

El ex Cabo Sebastián Zamora, condenado mediática y políticamente hace cuatro años, como autor de un intento de homicidio, se habló incluso de asesinato frustrado, a raíz de un confuso incidente durante la violencia desatada día tras día por “pacíficos manifestantes” que causaron gravosos daños aún no enteramente reparados, ha sido absuelto por tribunales donde la fiscalía no pudo probar conducta dolosa. Sin embargo, la fiscalía podría intentar un nuevo juicio o los numerosos y activos querellantes podrían recurrir a instancias superiores para revertir lo obrado, es la ley.

Por ello es que este triunfo, obtenido en desiguales condiciones, estimo que debiera alegrarnos, pero es sólo una batalla en una guerra que continúa y por ello y otras razones, no me atrevo a asegurar que se hizo justicia.

A riesgo de parecer maximalista pregunto si acaso la fiscalía investigó qué hacía el joven que huía para evitar su detención, si “quien nada hace, nada teme”.

- ¿Era un pacífico manifestante o había participado de ataques a carabineros?
- ¿Su caída al lecho del río lo deja exento de todo reproche social o judicial y se le debe considerar una inocente víctima?
- ¿Por otra parte, los que “avivaron la cueca” en redes sociales, “pasarán piola”?



Carabinero Sebastián Zamora



Ello es altamente probable y, también lo es que reincidirán en esa habitual conducta que practican todos los que ven como sus naturales enemigos a los representantes de las fuerzas de orden.

Se les podrá pedir explicaciones o llamarlos a pedir perdón por sus prejuiciados dichos, pero seguramente evadirán el tema recurriendo a alguna forma de empate, institución nacional practicada en toda discusión.

Por lo demás, en tiempos pre electorarios, todo corre el riesgo de politizarse, transformándose un tema judicial en contienda partidista.

Respecto al ex Cabo, entiendo que intentaría regresar a la institución de la cual fue separado por vía administrativa y sin derecho alguno. Lo felicito, debe ser muy grande su vocación para estar dispuesto a volver a someterse a los riesgos inherentes a esa sacrificada profesión.

Le deseo la mejor de las suertes y me permito expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes lo apoyaron en estas circunstancias.





# REDACTORES

*El Comité Editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de quienes redactaron los siguientes temas, publicados en la portada de cosur.cl y posteriormente compilados en esta edición de la revista digital “Tres Espadas”, señores: Archivos Históricos de la Armada de Chile, Oscar Aranda Mora, Manuel Baquedano González, Nelson Cabezas Flores, Marcelo Elissalde Martel, Luis Filippi de Solminihac, Roberto Hernández Maturana, Humberto Julio Reyes, Adolfo Paúl Latorre, Mauricio Pelayo González y Marhí Jhoselyne Solano Loaiza.*



